



AYUNTAMIENTO DE
MONTERRUBIO DE ARMUÑA
(SALAMANCA)

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 66.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a publicar en sede electrónica el código de identificación del órgano, centro o unidad administrativa a las que se pueden dirigir los interesados en las solicitudes que se formulen ante este Ayuntamiento.

CENTRO

DIR 3: LO1372029

UNIDADES

010 ALCALDIA

100 SECRETARIA/ INTERVENCIÓN /TESORERIA

101 INFORMACIÓN, REGISTRO Y ATENCIÓN AL PÚBLICO

102 PADRÓN DE HABITANTES

103 CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE Y OBRAS

104CONCEJALIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y FIESTAS

105 CONCEJALIA DE CULTURA Y ASUNTOS SOCIALES

106 CONCEJALIA DE DEPORTES

201 CONTRATACIÓN Y BIENES

202 INFRACCIONES Y SANCIONES

203 RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

204 CONTRATOS MENORES

Monterrubio de Armuña a fecha de firma electrónica
EL ALCALDE

David Matute Pérez

